



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y

Humanidades



Expte.: 46241/2013

VISTO:

Que el señor Leandro Cuesta, solicita se incorpore a su actuación académica la calificación de 8 (ocho) puntos en la asignatura Historia de los Estados Unidos, aprobada en el año 2008, obrante en la fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos, dictada por el Profesor Eduardo Bajo;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente ha fallecido;

Que es necesario realizar peritaje de firmas;

Que el peritaje se realizó sobre la fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos por extravío de la misma;

Que el peritaje de la Dra. Branka María Tanodi, profesora titular de la cátedra Paleografía y Diplomática reconoce que la firma en la asignatura, Historia de los Estados Unidos de fecha 05/03/2008, en la fotocopia de la libreta de trabajos prácticos del recurrente es auténtica y que la misma es de puño y letra del Profesor antes mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


Art.1º: RECONOCER al señor LEANDRO CUESTA, DNI N°: 26.612.736, alumno de la Escuela de Historia, la calificación de 8 (ocho) puntos en la asignatura Historia de los Estados Unidos, de fecha 05/03/2008, obrante en la Libreta de Trabajos Prácticos firmada por el Profesor Eduardo Bajo.

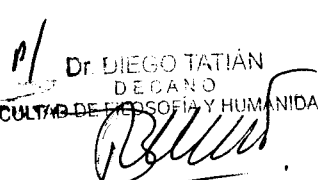
Art.2º: CONFECCIONAR las Actas correspondientes que serán firmadas por el señor Secretario Académico Doctor Juan Pablo Abratte..

Art.3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1416

CÓRDOBA, 12 NOV 2013


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES